



Édgar A. Santiago Pacheco

“Los archivos de Mérida la de Yucatán. Los fondos documentales de fines del periodo colonial”

p. 437-458

La independencia en el sur de México

Ana Carolina Ibarra (coordinación)

Segunda edición

México

Universidad Nacional Autónoma de México

Instituto de Investigaciones Históricas/

Fideicomiso Felipe Teixidor y Monserrat Alfau de Teixidor

2017

462 p.

Mapas, cuadros, figuras, planos

ISBN 978-607-02-9019-0

Formato: PDF

Publicado en línea: 13 de febrero de 2019

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/431/independencia_sur.html

D. R. © 2018, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



LOS ARCHIVOS DE MÉRIDA LA DE YUCATÁN LOS FONDOS DOCUMENTALES DE FINALES DEL PERIODO COLONIAL

ÉDGAR A. SANTIAGO PACHECO
Universidad Autónoma de Yucatán
Facultad de Ciencias Antropológicas

Cada vez en más lugares del país se ha tomado conciencia de la importancia de la preservación de los documentos producidos por instituciones, grupos sociales, etnias y personajes, entre otros. Los archivos han dejado de ser un “montón de papeles viejos” —en la mayoría de los casos— para convertirse en la memoria histórica de una sociedad, piezas fundamentales para la recuperación de lo hecho por “los nuestros” en “otros tiempos”. En varios casos esta toma de conciencia ha llevado a la elaboración de proyectos de organización y clasificación del material documental resguardado en los archivos. No obstante, la difusión que se hace del contenido de los acervos es sumamente limitada, lo cual ocasiona que el investigador muchas veces al llegar a los archivos, sobre todo regionales, se vea ante una pantalla blanca y deba empezar por conocer las generalidades de la organización y funcionamiento de los mismos, así como los fondos y periodos históricos que alberga.

También están los casos en que otros tantos centros receptores de documentos aún no comprenden la trascendencia de su papel como preservadores de información histórica, y se limitan a “guardar papeles” —por cierto no en las mejores condiciones— y a hacer lo más difícil posible su consulta; en este caso, es común el desconocimiento de la información que resguarda.

Considerando ambos casos, es nuestra intención presentar un panorama de los archivos del estado de Yucatán, concentrados éstos en la ciudad de Mérida, cabecera regional desde tiempos de la Colonia,

señalando sus principales fondos documentales, sobre todo los relacionados con el periodo de la independencia. El trabajo debe ser visto como una guía de viajero que orienta el recorrido por zonas, un tanto desconocidas, y que, a su vez, actualiza y facilita el acceso a ciertas guías documentales, tal vez poco conocidas. Es por ello que en la bibliografía procuraremos presentar todo lo que conocemos escrito sobre los archivos de Yucatán. Fue elaborada a partir de nuestros recorridos por los archivos y de lo ya reseñado por los expertos en el área.

LOS ARCHIVOS

Los archivos históricos del estado de Yucatán, civiles y eclesiásticos, concentrados en la capital del estado, Mérida, son cinco. En conjunto cuentan con un enorme caudal de información para los estudiosos interesados en la historia regional, en cuanto a la antigüedad y el tipo de documentación que albergan, lo que depende mucho de los orígenes del archivo.

Los eclesiásticos son propiamente dos: el Archivo General de la Arquidiócesis de Yucatán (AGAY) y el Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Yucatán (AHAY).¹ Algunos historiadores han hablado de otro llamado Archivo Crescencio Carrillo y Ancona;² en este punto podemos afirmar que a lo que se referían era propiamente a una serie de documentos y obras propiedad del obispo Carrillo y Ancona, resguardados en el seminario conciliar, sin posibilidades de consulta y ubicados en un viejo estante bajo llave. Hay, asimismo, un fondo ubicado fuera de los archivos señalados, conformado por las actas del cabildo catedralicio que contiene información generada por este órgano de gobierno de la Iglesia desde el siglo XVI y hasta el siglo XX; su consulta es bastante restringida y sólo mediante términos especiales se puede acceder a él.

Los archivos civiles son tres: el Centro de Apoyo a la Investigación Histórica de Yucatán (CAIHY), que concentra la hemeroteca José Ma-

¹ También llamado Archivo de la Mitra Emeritense.

² Rodolfo Ruz Menéndez, "Los archivos del estado de Yucatán", *Nuevos Ensayos Yucatanenses*, Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida, 1990, p. 36.

ría Pino Suárez y la antigua sección Yucatán-Dr. Crescencio Carrillo y Ancona, antes perteneciente a la Biblioteca Pública Estatal Manuel Cepeda Peraza; el segundo y más importante por la cantidad de documentos que resguarda es el Archivo General del Estado (AGEY). Hay un tercer archivo que queda fuera de los intereses del presente trabajo: el Archivo Notarial del Estado de Yucatán, el cual resguardaba hasta 1997 un notable fondo colonial, pero en 1998 fue trasladado al AGEY junto con los libros que cerraban su ejercicio hasta 1900, quedando integrado a este último; actualmente administra y preserva los libros notariales posteriores a 1900, es decir, los propios del siglo XX.

LOS ARCHIVOS Y SUS FONDOS DOCUMENTALES

Archivo General de la Arquidiócesis de Yucatán

Fue fundado bajo el gobierno eclesiástico de Fernando Ruiz Solórzano, segundo arzobispo de Yucatán, y empezó a funcionar el 6 de junio de 1961. Se encuentra ubicado en el lado norte de la Catedral de Mérida sobre la Calle 61, y da servicio de 8:30 a 12:30. Alberga los libros de bautizos, matrimonios, defunciones, confirmaciones e informaciones matrimoniales de todas las parroquias del estado de Yucatán desde 1543 hasta 1900, aunque de las parroquias de Mérida tienen volúmenes más recientes. A través de una asociación civil llamada Academia Yucateca de Historia y Genealogía, se ha elaborado y publicado una serie de índices correspondientes a la parroquia del Sagrario Metropolitano, es decir, la propia de la catedral. Entre los publicados están: *Índice-resumen alfabético y cronológico del Archivo General de la Arquidiócesis de la Catedral. Sagrario Metropolitano. Bautizos*, Mérida, 1965, que abarca los años de 1543 a 1667; *Índice-resumen alfabético y cronológico de los matrimonios del Sagrario de Mérida, Yucatán*, ocho volúmenes publicados en Mérida entre 1971 y 1979, que abarcan los años de 1797 a 1900.³

³ Véase Juan Duch Collel, *Yucatán en el tiempo. Enciclopedia alfabética*, v. 1, México, Inversiones Cares, 1998, p. 283.

La mayoría de los libros de las parroquias data del siglo XVIII, con excepción de los de Conkal, que inician en el siglo XVI, los del Sagrario Metropolitano, los de Hocabá, Homún, Maxcanú, Umán, Peto, Mocochá y Dzidzantún, comenzados en el siglo XVII, y los de Progreso y Valladolid, que corresponden al siglo XIX. Como se sabe, Valladolid, ciudad de gran importancia fundada en 1543, sufrió la destrucción de sus archivos durante la llamada Guerra de Castas iniciada en 1847.⁴

Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Yucatán

Se encuentra situado en la Calle 58 por 61, predio 501 altos, a espaldas de la Catedral de San Ildefonso. El archivo es de carácter privado, por lo que los investigadores requieren de acreditación cuidadosa, así como de autorización para poder abreviar en sus fondos; no tiene un horario regular, pero abre por las mañanas de 9:00 a 13:00 horas, aproximadamente. Su acervo está contenido en unas 600 cajas de metal, madera y cartón, divididos en fondos generales y ordenados cronológicamente. El responsable del archivo es el presbítero doctor José Camargo Sosa.

El AHAY carece de guías o índices elaborados para la consulta del usuario; el responsable del acervo posee una guía general de los fondos pero es para su uso personal y algunos investigadores han realizado índices parciales que pueden servir de orientación. Entre los trabajos publicados que se han abocado a esa tarea están los artículos de Michael J. Fallón, “El Archivo de la Mitra Emeritense”, 1976; Miguel Bretos, “Índices de inventarios parroquiales conservados en el archivo de la Arquidiócesis de Mérida”, 1977; y Édgar Santiago, “El Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Yucatán (AHAY). Guía e índices parciales”, 1997. Los tres fueron publicados en la *Revista de la Universidad de Yucatán*, en los números 107, 114 y 203, respectivamente. Mención aparte merece el trabajo de Joaquín de Arrigunaga y Peón, *Demografía y asuntos parroquiales en Yucatán*,

⁴ Compárese con Rodolfo Ruz Menéndez, “Los archivos del Estado de Yucatán...”, p. 34.

1797-1897. *Documentos del Archivo de la Mitra Emeritense*, 1982, donde hace una selección de documentos de los fondos *Asuntos Terminados*, *Asuntos Pendientes*, *Inventarios*, *Arreglos Parroquiales*, *Mandatos y Visitas Pastorales*, los cuales contienen censos y datos estadísticos de las parroquias de la península de Yucatán en un periodo de cien años. Este archivo es el depositario de la colección documental más grande de la época colonial en la península de Yucatán; sus grupos documentales datan de principios de 1700, exceptuando unos pocos que contienen algunos documentos con fechas anteriores a 1700; tal como *Cédulas Reales* y *Libros de Cofradías*, 1700.⁵

Sus principales fondos documentales, los años que abarcan, así como una ligera mención de su contenido los listamos a continuación:⁶

Asuntos Terminados. Bajo este rubro se recoge una miscelánea de información que inicia en 1751 y concluye hacia 1960, con la ventaja de que son asuntos las más de las veces concluidos, por lo que contienen información bastante completa sobre el inicio, el desarrollo y la conclusión de los más diversos temas. Se trata de 20 volúmenes, de los cuales del 8 al 11 cubren el periodo 1794-1834.

Documentos de Sacerdotes Fallecidos. Contiene los títulos, las licencias y las facultades, méritos y servicios de alrededor de 300 sacerdotes fallecidos, por lo que se podría decir que son algo parecido a documentos de vida. Los hay de finales del siglo XVIII hasta finales del XIX.

Cédulas Reales, Informes y Oficios. En él se encuentran las órdenes emitidas por los reyes de España con leyes o disposiciones para la admi-

⁵ Compárese con Maritza Arrigunaga Coello, "El Archivo de la Mitra", en *Catálogo de las fotocopias de los documentos y periódicos yucatecos en la Biblioteca de la Universidad de Texas en Arlington*, Texas, University of Texas at Arlington Press, 1983, p. 5.

⁶ Se tomó como referencia para la elaboración de esta guía de fondos, además de la visita al archivo, los textos de Maritza Arrigunaga Coello, *Catálogo de las fotocopias de los documentos y periódicos yucatecos en la Biblioteca de la Universidad de Texas en Arlington*, 1983; Édgar A. Santiago Pacheco, "El Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Yucatán (AHAY). Guía e índices parciales", *Revista de la Universidad Autónoma de Yucatán*, Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida, n. 203, octubre-diciembre de 1997.

nistración civil y religiosa de los dominios de América. Se trata de un fondo importante, pues contiene material de 1561 y hasta 1817.

Visitas Pastorales. Instrumento de vigilancia por parte de los obispos del funcionamiento de las doctrinas. Contienen una rica veta de datos sobre diversos temas como el valor económico de los curatos, la evolución de los actos y la conducta de los doctrineros asignados a las diversas parroquias, los inventarios de los bienes parroquiales, el número de habitantes de las doctrinas, etcétera. Se tienen las visitas pastorales de 1782 a 1913; entre éstas, las correspondientes al obispo Agustín de Estévez y Ugarte —81 parroquias—, quien gobernó la diócesis durante el periodo independentista.

Concurso a Curatos. La colección es bastante voluminosa, pues consta de 35 volúmenes o cajas clasificadas cronológicamente. Contiene información vinculada con los procedimientos a seguir para ocupar los curatos vacantes, aunque dentro de ellos se pueden encontrar temáticas de variada índole. Cubre el periodo que inicia en 1705 y concluye en 1852. Las cajas 23 a 32 cubren las primeras tres décadas del siglo XIX.

Inventarios Parroquiales. Conservados en siete voluminosas cajas, se encuentran varios centenares de inventarios de las iglesias y adoratorios de Yucatán, así como algunos relativos a Campeche y Tabasco. Se incluyen en la colección tres inventarios de joyas y otros objetos propiedad de las parroquias llevadas al extranjero para vender durante la guerra de castas. En su gran mayoría, los inventarios corresponden al siglo XIX aunque hay alguno de finales del XVIII. No encontramos ninguno correspondiente al periodo independentista; los más cercanos son unos de 1827 de los pueblos de Hocabá, Yaxché, Izamal, Cenotillo, Nolo, Motul, y el de San Cristóbal, de la capital meridana.

Cofradías. Son propiamente los libros de cuentas de las cofradías, importante para los interesados en la investigación del funcionamiento de esta institución, así como el papel religioso y cultural que tuvo durante la Colonia. Se compone de 50 libros, aproximadamente, de los cuales una cantidad considerable inicia en el siglo XVIII.

Secularización de Franciscanos. Una sola caja con un contenido variado, entre solicitudes de secularización de religiosos, impresos de la expulsión de los jesuitas, cartas y oficios sobre despojos de doctrinas, cartas del obispo Estévez y Ugarte. Lo más interesante pudiera corresponder al periodo 1820-1821, donde se da el proceso final de la secularización de doctrinas franciscanas en Yucatán.

Capellanías. Esta sección consta de cinco volúmenes o cajas, las cuales abarcan los años de 1728 a 1860, fuente de gran importancia para reconstruir la historia económica de la diócesis. En los documentos se incluyen datos como nombres de los fundadores, administradores, patronos, valor inicial de la capellanía, así como los intereses generados a través de los años. El volumen 4 cubre los años del periodo independista de 1802 a 1832.

Dispensas de Parentesco. Como se sabe, por lo general la Iglesia impedía matrimonios entre parejas que estuvieran ligadas consanguíneamente, pero cuando el grado de parentesco era de tercer o cuarto grados se extendían las dispensas. Por ello, la sección está formada por expedientes de futuros contrayentes que deseaban casarse, pero que estaban ligados en un tercero o cuarto grados de consanguinidad. En gran número de los expedientes se incluyen los árboles genealógicos de los solicitantes. Cubre el periodo que va de 1745 a 1897; una cantidad considerable corresponde a los años de 1807 a 1830, aproximadamente.

Becas y Órdenes. Aquí se ubican dos clases de documentos: los correspondientes a las becas son solicitudes o renunciaciones a éstas, las cuales se otorgaban a alumnos seminaristas que no podían costearse sus estudios. Los expedientes de órdenes eran formados por los seminaristas al concluir sus estudios y que deseaban tomar los hábitos sacerdotales, e incluían extensa documentación, pues debían presentar certificado de bautismo, confirmación y cartas de aplicación puntualidad y buena conducta en sus clases, así como probanzas de legitimidad de sangre, de vida correcta, etcétera. El grupo documental abarca de 1722 a 1849.

Información de cristiandad. Contiene documentación comprobatoria de cristiandad, necesaria para contraer matrimonio, o para certificados de bautismo o de confirmación. Si se carecía de estos documentos se usaban testimonios de testigos que dieran fe de la cristiandad del solicitante. Comprende un bloque de información que va de 1778 a 1914; el periodo de la independencia es el menos abundante, aunque no se puede decir que sea poco.

Matrimonios Ultramarinos. Guarda documentos que certifican la soltería de personas de origen extranjero —españoles y negros— que deseaban casarse. Asimismo, es posible encontrar solicitudes y permisos para contraer matrimonio que comandantes, amos y padres daban a sus soldados, hijos y esclavos, respectivamente. El fondo es numeroso, ya que lo componen 36 volúmenes que van de 1777 a 1943; del periodo 1792-1825 se encuentra una cantidad considerable de documentación de este tipo.

Asuntos de Monjas. Pequeño fondo que resguarda cuentas de administración de caudales de los conventos, permisos y licencias para monjas, solicitudes para llevar los hábitos religiosos, así como para la renuncia de los mismos. Hay una serie de documentos del régimen juarista donde se ordena convertir los conventos en escuelas y cubre el periodo de 1732 a 1858, aunque con bastantes lagunas.

Renuncias de Becas. Se encuentran en este fondo renunciaciones de seminaristas a becas, así como las de sacerdotes al sacerdocio o a la atención de sus iglesias por diversas razones, como mal estado de salud. El periodo que abarca es breve (1858-1880) y la cantidad de documentos que alberga es escasa.

Legitimaciones. Resguarda documentos que legitiman hijos nacidos fuera del matrimonio e información sobre la cristiandad de varias personas. El más antiguo data de 1767 y pueden encontrarse hasta de 1943. El fondo es pequeño.

Ordenes Sagradas. Aquí se encuentra información que certifica el buen comportamiento y el tiempo de residencia en el seminario de

jóvenes que deseaban ordenarse de sacerdotes. Inicia en 1833 y concluye en 1874.

Oficios y Decretos. Los decretos eran órdenes escritas y expedidas por las autoridades eclesiásticas, municipales, estatales, federales, imperiales y monárquicas. Los oficios eran propiamente correspondencia recibida por el obispado de las diferentes parroquias. Cubren el periodo que va de 1735 a 1925.

Archivo General del Estado de Yucatán

Después de alojarse en varios locales de la ciudad de Mérida, actualmente funciona de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 en su local de la Calle 86 número 488-B, a espaldas del Hospital O'Horán. Para orientarnos sobre su contenido, veamos brevemente algunos pormenores de su creación.

En la Ley Orgánica del Gobierno del Estado, de 19 de marzo de 1930, fracción IV del artículo 11, se menciona por primera vez un Archivo General de Gobierno, aunque con funciones eminentemente administrativas. En 1931 el ejecutivo del estado, sin definir sus propósitos, nombró dentro del personal de base de la Biblioteca Cepeda Peraza, a un archivista para ordenar los fondos del proyectado archivo, los que permanecían dispersos en diferentes locales o bodegas. Ocho años después, en 1939, el director de dicha biblioteca es habilitado como encargado del Archivo General del Estado, siendo ésta la primera vez que se menciona el nombre que habría de conservar; esto ocurría años antes de su fundación.⁷

En mayo de 1944, el entonces gobernador Novelo Torres designó al licenciado Juan de Dios Pérez Galaz como director organizador del AGEY, que era contemplado como el receptor de la documentación histórica proveniente de los tres poderes del estado y de todos

⁷ Luis López Rivas, "El Archivo General del Estado", en Maritza Arrigunaga Coello, *Catálogo de las fotocopias de los documentos y periódicos yucatecos en la Biblioteca de la Universidad de Texas en Arlington*, Texas, University of Texas at Arlington Press, 1983, p. 33.

los municipios de la entidad. Durante ese año, se dio a la tarea de concentrar en el edificio de la Mejorada la documentación del Poder Judicial que se encontraba embodegada en la penitenciaría Juárez, los libros del Poder Legislativo abandonados hasta entonces en el recinto del local del Congreso, la documentación del Poder Ejecutivo que aún no había sido trasladada al edificio y los duplicados de los libros del Registro Civil. Pero no es sino hasta la reforma del artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo (decreto 238 de 3 de agosto de 1945), fecha que algunos dan como de su fundación, que se le incluyó oficialmente entre las dependencias a su cargo. La fecha del decreto de su fundación oficial no se conoce y es probable que nunca se expidiera un decreto al respecto.⁸

A finales de 1985, el gobernador Víctor Cervera Pacheco encargó al escritor Juan Duch Collel la elaboración del Programa de Reorganización del Archivo General del Estado. El mayor logro del programa fue la promulgación de leyes y reglamentos en materia archivística. La Ley del Sistema Estatal de Archivos, aprobada por el Congreso del estado el 21 de agosto de 1986 y promulgada ese mismo día por el gobernador, declaraba de interés público la preservación, conservación y clasificación de documentos; creaba el Sistema Estatal de Archivos, integrado por los archivos de los poderes de los municipios y particulares que así lo decidiesen; y establecía como órgano coordinador y promotor al Archivo General del Estado. El 13 de octubre del mismo año, el gobernador Cervera expidió los reglamentos del Sistema Estatal de Archivos y del AGEY, estableciéndose con ello la normatividad que hoy rige la vida archivística de la entidad.⁹

Sus fondos son: *Colonial* (1684-1821); *Poder Ejecutivo* (1822-1967); *Municipios* (1796-1962); *Justicia* (1821-1938) y *Congreso del Estado* (1823-1931); *Cordemex* y *Poder Judicial* (1838-1960), los cuales a su vez contienen diversos grupos documentales llamados ramos; por ejemplo el *Colonial* está compuesto de 19 grupos documentales y el *Poder Ejecutivo* de quince. En nuestra exposición señalaremos

⁸ Véase Juan Duch Collel, *Yucatán en el tiempo...*, v. I, p. 281.

⁹ Véase Jorge Canto Alcocer, *Archivo General del Estado de Yucatán. Guía general del Archivo Histórico*, Madrid, Fundación Histórica Tavera, 1999, p. 14-15.

únicamente los grupos documentales que contienen información del periodo independentista o muy cercano a él.¹⁰

Fondo *Colonial*

Ayuntamientos, 1684-1821. El grueso de la información comprende la última década del periodo colonial (1811-1821); contiene información sobre instalación de ayuntamientos, censos de población, elecciones, multas, pugnas políticas entre los grupos, etcétera.

Bandos y Ordenanzas, 1791-1817. Los documentos mayormente se refieren a disposiciones de carácter administrativo por parte de los gobernadores de la entidad, aunque hay algunos bandos virreinales relacionados con la lucha de independencia.

Censos y Padrones, 1809-1811. Los documentos corresponden al censo de población levantado entre 1809 y 1811 por el gobernador Pérez Valdelomar.

Correspondencia de Gobernadores, 1807-1824. Contiene la correspondencia cruzada por los encargados del gobierno en Yucatán con sus diversas dependencias, con los ayuntamientos, con el gobierno de la capital de la república, con la Iglesia y con personas particulares.

Correspondencia de Diversas Autoridades, 1800-1821. Concentra la correspondencia mantenida entre funcionarios públicos, tanto locales como del exterior; contiene documentos de ayuntamientos, subdelegaciones, hacienda, clero, milicia, entre otros.

¹⁰ Para la presentación de estos fondos y de su contenido nos apoyamos grandemente en los diligentes y capaces historiadores Floricelli Pino y Elias Teyer, ambos empleados del archivo, y en los textos de Luis López Rivas, “El Archivo General...” y Jorge Canto Alcocer, *Archivo General del Estado...*

Criminal, 1790-1821. Está compuesto por expedientes relacionados con diversos delitos, como homicidios, robos, abigeatos, fraudes, robos, motines e infracciones a la ley de imprenta, etcétera.

Diputación Provincial, 1813-1821. La documentación de este ramo fue aquella recibida o generada por la diputación provincial de Yucatán; contiene diversas circulares, comunicaciones con los ayuntamientos, con las subdelegaciones, introducción de nuevas industrias, etcétera.

Gobernación, 1790-1821. Los asuntos contenidos en este ramo involucran la actuación del ejecutivo de la provincia; así, encontramos circulares, decretos, nombramientos, informes, etcétera.

Iglesia, 1794-1821. Sus expedientes están estrechamente relacionados con el funcionamiento de la Iglesia católica en la provincia; reúne información sobre diezmos, capellanías, cuentas del cabildo eclesiástico, de la fábrica del templo de Izamal, entre otras.

Judicial, 1790-1821. Contiene material de diversos juzgados y tribunales que funcionaron en la provincia a finales del periodo colonial; comprende expedientes por vagancia, injurias, juicios por herencia, abandono de hogar, abusos de autoridad, etcétera.

Militar, 1790-1821. Ramo integrado por diversas solicitudes, comunicaciones e informes dirigidos a los gobernadores por parte de las autoridades militares; contiene solicitudes de relevo, de pensiones, informes de planes de defensa contra los piratas, sobre operaciones militares, movimientos de tropas, etcétera.

Propios y Arbitrios, 1813-1821. Ahí se ubican documentos emitidos en los diversos ayuntamientos de la provincia, donde se presentan los proyectos de arbitrios que se entregaban a la diputación provincial, y las aprobaciones o consideraciones de este cuerpo legislativo.

Reales Cédulas, 1747-1821. Integra diversas disposiciones emitidas por el rey; la variedad temática es muy amplia, pero podemos encontrar sobre Cortes de Cádiz, supresión de símbolos de vasallaje,

abolición de privilegios, elecciones, clero, organización judicial, cementerios, educación y comercio, entre muchos otros.

Servicios Militares, 1787-1821. El ramo contiene información sobre nombramientos, movimientos de personal, hojas de servicios, premios y ascensos de militares.

Sucesiones Testamentarias, 1763-1821. Grupo documental que en su mayoría proviene de la subdelegación de Izamal. Reúne expedientes de testamentos, juicios testamentarios, liquidaciones de bienes y cuentas de albaceas.

Sucesiones Intestadas, 1789-1820. Al igual que la anterior, la mayoría proviene de Izamal. Alberga documentación sobre juicios de intestado, balances, inventarios y avalúos de bienes de difuntos.

Testamentos Militares, 1780-1824. Contiene testamentos de oficiales y soldados en servicio en la provincia.

Tierras, 1730-1821. La mayor parte de la documentación data de las tres últimas décadas de la Colonia. Hay documentos sobre litigios de propiedades, solicitudes y juicios sobre anulaciones de ventas de tierras, licencias para introducción de ganados, donaciones, invasiones, despojos.

Varios, 1786-1821. Contiene información diversa, como servidumbre, maltrato a los indígenas y a los esclavos, informes sobre piratas, administración de subdelegaciones, comercio, beneficencia, educación, apertura de caminos, contribuciones y un documento relacionado con la independencia de la provincia.

Fondo *Poder Ejecutivo*

Únicamente se señalan los que contienen información del periodo independentista o cercano a él:

Ayuntamientos, 1822-1840. La mayoría es información generada por estos órganos gubernamentales, como multas, contribuciones patrióticas, abusos de autoridad, impuestos, tierras, educación, henequén, caminos, libertad de imprenta, ganadería, etcétera.

Beneficencia, 1826-1834. Hay un expediente sobre los fondos del Hospital de San Juan de Dios, otro sobre la contrata de entierros en el pueblo de Kopomá y uno sobre la fundación de un hospicio en la ciudad de Campeche.

Censos y Padrones, 1824-1842. Contiene propiamente expedientes de padrones generales de diversos pueblos de la provincia, listas de afectados por las epidemias de cólera morbos de 1833 y matrículas de habitantes para el cobro de impuestos.

Correspondencia Oficial, 1822-1842. El ramo resguarda los expedientes de la correspondencia de gobernadores con diferentes órganos gubernativos nacionales y locales, de las áreas civil, militar y eclesiástica.

Decretos y Leyes, 1822-1842. Legislación emitida por el congreso nacional, la presidencia de la república, el congreso local y el gobierno provincial. En ellos se localizan decretos sobre caminos, empréstitos, organización del ejército, extranjeros y guerra, entre muchos otros temas.

Educación Pública, 1822-1842. Hay información sobre preceptores de primeras letras, instalación de escuelas de primeras letras, cátedras del seminario, peticiones de libramientos de títulos y certificaciones de los mismos.

Gobernación, 1822-1842. Reúne correspondencia y documentación general donde se involucra directamente el titular del ejecutivo.

Hacienda, 1822-1842. Contiene correspondencia de diferentes funcionarios de hacienda, administración del fondo de pósitos, propios y arbitrios municipales, contabilidad de administraciones públicas,

nóminas de sueldos, contrabando e importación de mercancías, etcétera.

Iglesia, 1824-1841. Pequeño ramo de diez expedientes donde hay información sobre obvenciones, cofradías, diezmos y sobre el convento de monjas.

Justicia, 1822-1842. Documentación proveniente de diversos juzgados de la provincia, donde se ubican causas seguidas por corrupción, delitos políticos, por usurpación de funciones, por esclavitud, acasillamiento, piratería, contrabando, abigeato, abogados, etcétera.

Milicia, 1821-1842. Documentación diversa relacionada con las instituciones militares; entre otros asuntos se encuentran deserciones, pugnas entre federalistas y centralistas, informes sobre buques enemigos y corsarios, motines y rebeliones militares, protestas de hacendados por el reclutamiento de sus sirvientes, por mencionar algunos temas.

Tierras, 1821-1842. Entre las temáticas más importantes que podemos encontrar están: información sobre conflictos entre agricultores y hacendados, peticiones de enajenación de terrenos, litigios sobre propiedades, invasión de tierras, corte de maderas y adjudicación de tierras baldías.

Libros complementarios del Fondo *Poder Ejecutivo*, 1825-1949. En él se localizan leyes, decretos, reglamentos, actas del consejo de gobierno, correspondencia oficial, salud pública, beneficencia, educación, registro civil, propaganda, asuntos eclesiásticos, impuestos, etcétera.

Fondo *Municipios*

Aunque es un fondo bastante numeroso, los municipios que poseen información del periodo colonial son pocos —apenas un par: Abalé (1824-1942) y Ticul (1803-1936)— y sus expedientes son temáticamente muy variados. En ellos se hallan actas de cabildo, salud pú-

blica, administración de justicia, propios y arbitrios, educación, juntas de mejora, decretos y reglamentos.

Fondo *Justicia*

Se encuentra dividido en dos grandes grupos: a) Documentos en proceso de clasificación (1821-1901) y b) Documentos no clasificados 1902-1938, de los cuales nos interesa por la temporalidad el primero, que, a su vez, se subdivide en Penal y Civil.

Penal, 1821-1901. Procede de los diversos juzgados de paz de primera instancia y del Tribunal Superior de Justicia de Yucatán. Encontramos diversa documentación sobre vagancia, abigeato, mendicidad, homicidios, robos, difamación, calumnias, daño en propiedad ajena, asonadas, homicidios, portación de armas, contrabandos, entre otras lindezas propias del espíritu humano desviado.

Civil, 1822-1901. Proviene por igual de los juzgados de paz y del Tribunal Superior de Justicia; concentra información sobre diversos litigios, como invasiones de tierra, constancias de mayoría de edad, diezmos, cofradías, capellanías, comercio, derechos ciudadanos, etcétera.

Fondo *Congreso del Estado*

Contiene gran parte del proceso legislativo de Yucatán, desde la independencia hasta 1946. Ahí se localizan documentos que hacen referencia a la discusión política que se vivió en el seno de las legislaturas yucatecas, así como la información producida por grupos e individuos que reclamaban la intervención de este órgano, para diversos asuntos. Entre los ramos que podrían ser de interés para el estudio del periodo independentista, tenemos los siguientes: Acuerdos, 1823-1911; Correspondencia, 1825-1919; Decretos, 1823-1931; Sesiones, 1823-1933.

Fondo *Notarial*

El también llamado fondo de *Protocolos*, custodia más de 250 volúmenes, información generada por la labor de los escribanos coloniales y los llamados notarios públicos. Comprende el periodo de 1689 a 1900. En ellos se encuentran registrados contratos, poderes, testamentos, cartas de donación, cartas de créditos, fianzas, venta de esclavos, hipotecas, ventas de diversas propiedades; es el fondo más rico del AGEY en información del periodo colonial. Para el de la independencia se encuentran varios libros que ilustran las transacciones antes listadas, que permiten conocer en gran medida la vida económica y social de la península en tiempos pretéritos.

*Centro de Apoyo a la Investigación Histórica de Yucatán*¹¹

Centro documental que comenzó a funcionar a finales de 1993, administra la sección yucateca “Dr. Crescencio Carrillo y Ancona”, antes perteneciente a la biblioteca pública estatal “Manuel Cepeda Peraza”. Se ubica en la calle 64 por 67 y 69, en el centro de Mérida, y da servicio de las 8 a las 14 horas.

Debido a la poca información que se tiene de los fondos de este centro, creemos conveniente dar una imagen general de su acervo, ya que dentro de él se distingue claramente el material correspondiente al periodo independiente.

Libros manuscritos encuadernados en piel

En este fondo encontramos las siguientes secciones:

Actas del Cabildo / Ayuntamiento de Mérida; libros 1 a 49, de 1747 a 1913. Esta sección contiene documentos varios como cédulas reales, órdenes reales, peticiones, autos, certificaciones, actas de las sesiones, etcétera.

¹¹ En este apartado contamos con la colaboración del pasante de historia Omar Heredia, quien compiló parte de la información que aquí se presenta.

Copiador de Correspondencia del Cabildo / Ayuntamiento de Mérida; libros 50 a 71, de 1813 a 1887. Contiene oficios y circulares.

Acuerdos de la Junta Municipal de Mérida; libros 72 a 77, de 1788 a 1878. Contiene los acuerdos tomados en las reuniones del cabildo.

Actas de elecciones del Partido de Mérida; libros 78 a 81, de 1822 a 1840. Contiene actas de elecciones de diputados a cortes, registros de votaciones del centro y barrios de Mérida, elecciones del ayuntamiento.

Documentos varios del Ayuntamiento de Mérida. libros 82 a 101, desde 1781 hasta 1914. Contiene traslado de documentos, cédulas reales, acuerdos, testimonios de litigio sobre alcabalas, almojarifazgos y sal, actas de la tesorería municipal, actas de exámenes de las escuelas municipales de Mérida, libro de administración de obras públicas del ayuntamiento de Mérida.

Diputación Provincial de Yucatán; libros 102 a 108, de 1813 a 1842. Ahí se encuentra el material del copiator de actas, de correspondencia, de oficios, etcétera.

Correspondencia de la Junta Provisional Ejecutiva de la Provincia de Yucatán; libros 109 a 111, de 1823 a 1824.

Consejo del Estado de Yucatán; libros 112 y 113, de 1841 a 1844. El material documental se compone principalmente de actas y dicámenes.

Correspondencia del gobernador de Yucatán; libros 114 a 117, de 1824 a 1837. Reúne correspondencia con el ayuntamiento de Mérida, con las autoridades de los partidos de Valladolid, Espita y Tizimín, entre los principales.

Decretos. Se subdividen en:

- 1) Federales y del Imperio; libros 118 a 121, desde 1814 hasta 1900. Ahí se ubican decretos del presidente de la República, congreso general y del emperador Maximiliano.
- 2) Congreso estatal; libros 122 a 129, de 1821 a 1841.
- 3) Del gobernador (Ejecutivo); libros 130 a 132, desde 1821 hasta 1845.
- 4) Varios; libros 133 a 143. De 1815 a 1842. Contiene decretos del congreso del estado y del ayuntamiento, conjunto de

leyes y reglamentos de los años 1831-1852, a cargo de Joaquín García Rejón.

Colonia; libros 144 a 153, de 1622 a 1813. Ahí se encuentran el sínodo diocesano convocado y dirigido por el obispo Juan Gómez de Parada en 1722; el copiador de la correspondencia real, cédulas reales, provisiones, ordenanzas, cartas de peticiones, bandos, acuerdos... Libro de diezmos del año de 1794 de los curatos de Acanceh, Conkal, Mérida, Tekax e Izamal; Libro de diezmos de los años 1794-1798 de Tixcacal-tuyub y Táhchibichen; Libro de resoluciones del rey Fernando VII comunicada al gobernador y capitán general de Yucatán años de 1803-1813. Una parte considerable de este apartado trata sobre la estancia Concepción de Chicha, diligencias de su remate, solicitud para oficiar misa en la capilla, mensura sus tierras, etcétera.

- 1) Varios; libros 154 a 16., de 1819 a 1896. Ahí se encuentran el libro de administración de la aduana marítima de Sisal; registros de denuncias sobre terrenos baldíos; noticias sobre hierbas y animales medicinales, enfermedades y remedios; diccionario de plantas medicinales de Yucatán.

Documentos varios, siglo XIX:

- 1) Acuerdos y correspondencia de partidos; libros 168 a 171, de 1814 a 1826. Copiador de acuerdos de las municipalidades de Ucu y Caucel.
- 2) Copiador de órdenes militares; libros 172 a 175, de 1817 a 1865. Copiador de la compañía de granaderos y copiador de oficios militares.
- 3) Copiador del senado de Yucatán; libros 176 y 177, de 1825 a 1834. Oficios de Mérida, actas de Mérida.

Siglo XX; libros 175 a 203, de 1831 a 1997. En esta sección se ubica la obra de Carlos P. Escoffie, Mérida viejo 1831-1931, nomenclatura y transformación de la ciudad; relación de las arbitrariedades de Edward Thompson en Chichén Itzá, en donde se remarca su rivalidad con Teoberto Maler; compendio de poemas amorosos a señoritas emeritenses; libro manuscrito sobre la guerra de castas;

relación de libros, boletines y periódicos de la Biblioteca “Manuel Cepeda Peraza” y la Biblioteca “Crescendo Carrillo y Ancona”; libro de órdenes y caudales del cuerpo de la policía municipal.

Fondo *Hojas sueltas*

Es una pequeña sección donde podemos encontrar documentos breves, generalmente en una sola hoja, como su nombre lo indica; entre otros, hallamos bandos, comunicados, decretos, proclamas, circulares, oficios, protestas, boletines eclesiásticos, volantes, que tratan aspectos políticos como elecciones, militares, del ayuntamiento, etcétera. Están ordenadas en cuatro carpetas; la primera guarda documentos de 1778 a 1831; la segunda cubre los años de 1833 hasta 1837; la tercera, de 1840 a 1855; y la última, de 1864 a 1900. En los índices podemos hallar el título del documento, año, número de ejemplares, si es fotocopia u original, etc. Una cantidad considerable de estos documentos tienen problemas de conservación y en la descripción que se hace de ellos se señalan; así, aparecen descritos con orificios, comején, humedad, manchas de acidez, hongos, etcétera.

Fondo *Folletería 1814-1939*

Contiene un numeroso y amplio acervo de más de 3 500 folletos, que van de 1815 hasta nuestros días. El material, como era de esperarse, es de lo más variado y se accede a través de los ficheros en donde el material está ordenado por años. Del periodo de 1815 a 1850, alberga aproximadamente 181 folletos, entre los que destacan sermones del obispo Estévez y Ugarte (1815), la regla de ordenaciones de las religiosas concepcionistas (1815), un proyecto del presidio correccional (1823), así como discursos de los ministros de Relaciones y Guerra (1824), entre otros. Detallemos un poco más sobre su distribución.

En este fondo podemos encontrar impresos de poca extensión sobre los más diversos temas; se encuentran ordenados por cajas y dentro de éstas por carpetas, siguiendo una secuencia cronológica:

Caja 1. Carpeta 1, periodo de 1814 a 1850, 181 documentos. Carpeta 2, periodo de 1851 a 1861, 193 documentos. Carpeta 3, periodo de 1862 a 1869, 150 documentos. Carpeta 4, periodo de 1876 a 1881, 134 documentos.

Caja 2, cubre la temporalidad de 1882 a 1889 en cuatro carpetas. La caja 3 contiene documentación de 1900 hasta 1919, en seis carpetas. La caja 4 abarca de 1919 a 1939, en cinco carpetas.

Los temas de los impresos, como hemos dicho, son variados. Así, encontramos religión, política, aspectos militares, culturales, judiciales, historia, matemáticas, filosofía, educación, juicios civiles, etc. Los folletos están listados cronológicamente y de cada uno se señala título, número de ejemplares, sus condiciones físicas —si está incompleto, maltratado, le faltan páginas, si son fotocopias, etcétera—, número de páginas, año de la impresión, nombre de la imprenta.

Publicaciones periódicas

El CAIHY posee un notable fondo de revistas y periódicos que cubren el periodo de 1813 a 1939; cuenta con una guía ordenada alfabéticamente con unos 500 títulos, en donde se señalan título de la revista o periódico; fecha de publicación, así como los meses que abarca, y, en algunos casos, nombre del editor o persona a cargo; muchas veces se especifica el número de ejemplares, páginas y tamaño.

Para finalizar, no resta más que desear que la presente guía ayude en su búsqueda documental a los historiadores interesados en el conocimiento de lo que sucedió y sucede en la península de Yucatán: “El país que no se parece a otro.”

BIBLIOGRAFÍA

- ARRIGUNAGA COELLO, Maritza, “El archivo de la Mitra”, en *Catálogo de las fotocopias de los documentos y periódicos yucatecos en la Biblioteca de la Universidad de Texas en Arlington, Texas*, UTA Press, 1983, XIII + 211 p.
- CANTO ALCOCER, Jorge, *Archivo General del Estado de Yucatán. Guía general del Archivo Histórico*, Madrid, Fundación Histórica Tavera, 1999, 137 p.



- CASTAÑEDA BONILLA, Addy Leticia, *La serie Penal del Fondo Justicia del Archivo General del Estado de Yucatán (AGEY), 1822-1842. Índices y comentarios*, Mérida, Facultad de Contaduría y Administración, 1998, 205 p.
- DUCH COLLEL, Juan (ed.), *Yucatán en el tiempo. Enciclopedia alfabética*, v. 1, México, Inversiones Cares, 1998.
- LÓPEZ RIVAS, Luis, “El Archivo General del Estado” en Maritza Arrigunaga Coello, *Catálogo de las fotocopias de los documentos y periódicos yucatecos en la Biblioteca de la Universidad de Texas en Arlington*, Texas, UTA Press, 1983, XIII + 211 p.
- RUZ MENÉNDEZ, Rodolfo, “Los archivos del Estado de Yucatán”, en *Nuevos ensayos yucatanenses*, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán, 1990, p. 31-40.
- SANTIAGO PACHECO, Édgar A., “El Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Yucatán (AHAY). Guía e índices parciales”, *Revista de la Universidad Autónoma de Yucatán*, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán, n. 203, octubre-diciembre de 1997.